

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 438

Período del 11/12/10 al 17/12/10

1. Actos por el Día Internacional de los Derechos Humanos	1
2. FF.AA. Colaboraron con Recolección de Residuos	1
3. Culminan Obras en Cárcel de Punta de Rieles	2
4. Problemas en Prefectura Naval de Paysandú.....	2
5. Dilucidan Cuestionamientos Legales a Jefe del ESMAD	3
6. FAU: Rosadilla en el Parlamento por Irregularidades en Horas de Vuelo.....	3
7. Editorial: “Militares”.....	4
8. Irregularidades de la Armada Nacional	4
9. Wikileaks: Henry Engler Pide Explicaciones de EE.UU.	5
10. MINUSTAH: Aprobaron Extensión de Participación de FF.AA. Uruguayas.....	5
11. Armada Nacional Analiza Plan de Redimensionamiento	5
12. Informes del TCR Advierten Carencias Contables en las FF.AA.	5

1. Actos por el Día Internacional de los Derechos Humanos

En el marco del día internacional de los Derechos Humanos, la Junta Departamental de Montevideo homenajeó a los familiares de detenidos desaparecidos durante la última dictadura (1973-1985). El homenaje, acordado por todos los partidos políticos, se realizó en el Memorial de los Desaparecidos, ubicado en el Cerro de Montevideo. Amalia Mercader, madre del desaparecido Carlos Rodríguez Mercader, declaró al matutino “La República” que *“esto nos une y nos hace sufrir, pero cuando vemos a la gente interesada en saber la verdad, sabemos que vamos a llegar a un final en que vamos a tener la verdad”*. Por su parte, Luisa Cuesta, integrante de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos), aseguró al mismo matutino que desde que cumplió 90 años de edad no realiza más declaraciones. En tanto, otro integrante de la Asociación, Ignacio Errandonea reclamó por la aparición de los archivos de la dictadura. Al respecto, señaló que los familiares tuvieron una entrevista con el secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, quien los informó de la firma del convenio con la Universidad de la República, para continuar con las excavaciones en predios militares y con el estudio de los archivos. En otro orden, pero en el marco de los festejos por el día mundial de los DD.HH., el gobierno argentino reivindicó en Montevideo su política de DD.HH. respecto a la investigación de los hechos ocurridos durante la última dictadura (1976-1983). En una reunión pública celebrada en casa del Embajador Dante Dovená, también se rindió homenaje a Macarena Gelman y María Esther Gatti (fundadora de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos durante la dictadura uruguaya), fallecida recientemente. En la reunión hizo uso de la palabra el Canciller uruguayo, Dr. Luis Almagro. El Canciller preguntó *“¿A dónde apuntamos cuando adoptamos posiciones sobre el tema de los DD.HH. ante la sociedad?”*. *“Es simplemente mirarnos a nosotros mismos y definir cómo queremos ser. Definir determinados principios de justicia, que deben ser transversales a la sociedad, a todo esfuerzo político y a la búsqueda de la dignidad de las personas”*, reflexionó. A su vez, agregó que *“De ahí que no haya esfuerzo que sea poco, que no haya costo político que se esté dispuesto a pagar por este tema”*, en referencia al debate interno en el Frente Amplio respecto al proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

(La República Sección POLITICA 11/12/10, Semanario Búsqueda Sección POLITICA 16/12/10)

[Indice](#)

2. FF.AA. Colaboraron con Recolección de Residuos

Tras el conflicto generado entre el gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y el sindicato de funcionarios municipales, la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), se paralizaron las labores de recolección de residuos. A raíz de la medida varios puntos

de Montevideo quedaron en situación crítica por la acumulación de basura, por lo cual fueron declarados como zonas de "riesgo sanitario". El Presidente de la República, José Mujica, y el Ministro de Defensa Nacional, Luís Rosadilla, asignaron al Estado Mayor de la Defensa, la realización de un plan para colaborar con la IMM. El aporte de las FF.AA. se llevó adelante durante tres jornadas, a través de la utilización de recursos humanos y materiales de las tres Fuerzas. El Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Gral. del Aire José Bonilla, difundió un comunicado informando que los efectivos de las FF.AA. habían *"eliminado 62 sitios de acumulación de residuos que ponían en riesgo la salud de la población de la ciudad de Montevideo, habiendo recogido de los mismos casi 400 toneladas de basura"*. Para ello, indicó, fueron necesarios casi cien soldados distribuidos en dos turnos, además de diez camiones, equipos pesados y vehículos de las tres Fuerzas. Los efectivos de las FF.AA. trabajaron –a su pedido expreso- con custodia policial, ante la presunción de posibles agresiones de los funcionarios municipales que se encontraban de paro. Las autoridades señalaron que la tarea prevista para la limpieza de la ciudad transcurrió de manera normal y tal cual estaba estipulado. La Intendencia de Montevideo, Ana Olivera, destacó que las FF.AA. *"cumplieron totalmente el trabajo solicitado por la Intendencia"*. Tanto el Presidente Mujica, como el Ministro Rosadilla recorrieron algunos puntos identificados por la comuna como "focos de riesgo sanitario". Rosadilla sostuvo que la tarea encomendada a las FF.AA. implicó atender una emergencia sanitaria y no la recolección de residuos domiciliarios, *"son tareas de apoyo al Ministerio de Salud Pública y a la Intendencia de Montevideo"*, acotó el Ministro. Asimismo, Rosadilla desmintió que la convocatoria del Poder Ejecutivo haya generado malestar en los mandos militares. En tanto, ADEOM emitió una declaración donde repudió el uso de efectivos militares para levantar la basura. *"Reiteramos la resolución histórica de nuestro sindicato de no trabajar con integrantes de las Fuerzas Armadas o policiales dentro de las instalaciones municipales. En caso de producirse, procederemos a retirarnos de nuestros puestos de trabajo"*, se expresa en la declaración. Finalmente, el Director de Opinión Pública de la consultora "Equipos Mori", Soc. Ignacio Zuasnabar, señaló al matutino "El Observador" que el trabajo realizado por las FF.AA. en las tareas de apoyo a la IMM, representan una *"oportunidad"* para que los militares mejoren su imagen en la percepción ciudadana, *"Tienen una imagen que no es de la más positivas por distintos motivos (...) Entonces con todo este trasfondo hay un escenario de oportunidad para ellos"*, señaló Zuasnabar.

(El País Sección NACIONAL 11, 13 y 14/12/10, El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 14/12/10, La República Sección POLÍTICA 11, 12, 13 y 16/12/10, Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 16/12/10) [Indice](#)

3. Culminan Obras en Cárcel de Punta de Rieles

El Ministerio del Interior concluyó las obras en parte del Penal de Punta Rieles. El centro penitenciario se inaugurará parcialmente. El nuevo centro albergará a 650 reclusos, que en principio serán exclusivamente penados. La cárcel será de mediana seguridad y contará con custodia perimetral militar.

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 13/12/10) [Indice](#)

4. Problemas en Prefectura Naval de Paysandú

El Edil de Paysandú (368 Kms. Al NO de Montevideo) Mauricio de Benedetti se comunicó semanas atrás con la Prefectura Nacional Naval, para denunciar abigeato en su propiedad. Un Oficial le indicó que no podían ir ya que la unidad de Paysandú no tenía locomoción para trasladarse. Tras ello el Edil les solicitó que fueran por el río Uruguay y obtuvo como respuesta que tampoco tenían botes operativos. Según informó el diario "El Observador" la única camioneta que tiene la Prefectura de Paysandú es prestada por el destacamento ubicado en el departamento de Salto. A su vez, posee dos embarcaciones. Una de ellas no supera los 16 Kms./h y la otra no puede ser lanzada al puerto porque no tienen la rampa apropiada. Paysandú tiene bajo su jurisdicción 90 Kms. de costa y se ha constituido en el principal ingreso de pasta base a territorio uruguayo proveniente de Argentina. Sin embargo, las autoridades encargadas de controlar el tráfico de droga y otros delitos no cuentan con los medios imprescindibles para hacerlo, informó "El Observador". Una fuente de la PNN dijo al matutino, que el río Uruguay es *"tierra de nadie"* y que queda vía libre para embarcaciones que cruzan contrabando o droga. *"No hay posibilidades de realizar incautaciones"*, admitió. La situación de la PNN de esa ciudad no es ajena a las restantes 18

prefecturas que existen a lo largo de la costa uruguaya, que tienen a su cargo la salvaguarda de la vida en el agua y el combate del delito en las aguas y riberas. La fuente dijo que *"todas tienen serias carencias de equipamiento y están por debajo del personal que necesitan"*. Esa situación impide trabajar en la prevención. *"Solo se trabaja en la represión y si se puede"*, afirmó. (El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 13/12/10) [Indice](#)

5. Dilucidan Cuestionamientos Legales a Jefe del ESMAD

Desde que asumió el ex Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla, como Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) han existido cuestionamientos jurídicos sobre la legalidad de su designación. La Ley Marco de Defensa Nacional establece que el Jefe del ESMAD, será *"un Oficial en actividad de la misma jerarquía que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas"*. En tanto, según la Ley Orgánica Militar, Bonilla, quien era el Cte. en Jefe de la FAU cuando fue designado, al dejar la Comandancia, automáticamente queda en situación de retiro según la Ley. Esta semana, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, debió concurrir a la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores, para informar sobre este tema, ya que Senadores oficialistas y opositores coincidieron en que la designación fue ilegal. Sobre la base de un estudio de los servicios jurídicos del Parlamento, los legisladores entendían que cuando fue designado Bonilla en su nuevo cargo debió pasar a retiro de manera automática. Rosadilla explicó en el Parlamento el contenido de un informe jurídico del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), en cuyas conclusiones se indica que la designación de Bonilla tiene base legal. Si bien Rosadilla admitió que existió una *"razonable duda"* sobre la situación del Oficial, afirmó que luego del informe jurídico esa situación quedó clara. Los legisladores presentes estuvieron de acuerdo con los argumentos de Rosadilla y los expuestos en el informe jurídico del MDN. Finalmente, cabe destacar, que el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, José Bonilla, evaluó renunciar a su cargo ante los cuestionamientos. El matutino "El Observador" consignó que según fuentes oficiales que a la hora de considerar esta decisión, Bonilla también consideró el hecho de que desde el 20 de octubre (cuando fue designado por el gobierno) hasta ahora, no le dieron un lugar de trabajo, ni las condiciones mínimas para cumplir con su tarea de coordinación de las FF.AA..

(El País Sección NACIONAL 13 y 14/12/10, El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 14/12/10, Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 16/12/10) [Indice](#)

6. FAU: Rosadilla en el Parlamento por Irregularidades en Horas de Vuelo

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, concurrió a las Comisiones de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores y Diputados, con el fin de responder, entre otros temas, sobre la reciente denuncia por parte de militares retirados, de que la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) fraguó los números de las horas de vuelo de sus pilotos para poder participar de Misiones de Paz de Naciones Unidas (MPONU) (ver Informe Uruguay Nº 437). El Cte. en Jefe de la FAU Gral. del Aire, Washington Martínez, acompañó en ambas sesiones al Ministro. Días pasados el matutino "El Observador" informó de inconsistencias entre las horas de vuelo que se les atribuye a los pilotos en los documentos internos de la FAU y los que ésta presenta a Naciones Unidas. En los registros entregados al organismo internacional para que se autorice la participación de los pilotos uruguayos en MPONU, figuran más horas de vuelo que las indicadas en los documentos internos de la FAU, con lo cual cada aviador alcanzaba los mínimos requeridos para ser habilitado por ONU. Rosadilla señaló en el Parlamento, que los criterios por los cuales las horas de vuelo aumentan cuando se confeccionan los registros entregados a ONU comenzaron a aplicarse hace años, en base a la utilización de una paramétrica. En este sentido afirmó que la paramétrica de vuelos fue aprobada en 2008 con conocimiento de la FAU y del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y, por lo tanto, *"no se puede hablar de que se frugaron las horas de vuelo"*. *"En Uruguay no tenemos las condiciones materiales que deberíamos, pero la aptitud técnica de los pilotos está fuera de duda"*, sostuvo. Agregó que las horas de vuelo de los pilotos de la FAU son mayores a las que se exigen en las líneas aéreas comerciales. Respecto a las reuniones en las Comisiones, según consignó el Semanario "Búsqueda", el Ministro manifestó que su principal objetivo era conocer *"el talante"* de los integrantes de todos los partidos respecto al caso antes de tomar una decisión. Por otra parte, comentó que antes de autorizar el uso de los criterios preguntó al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. José Bonilla, si los pilotos estaban capacitados para integrar las

misiones en el exterior, y que la respuesta del Oficial fue que estaban "sobradamente" preparados para ello, sin perjuicio de la cantidad de horas de vuelo. En la sesión de la Comisión de Defensa en Diputados, el Cte. en Jefe Martínez informó que no hay pilotos con las horas de vuelo exigidas para renovar la misión, y que los pilotos de la FAU que cumplen funciones en la Mponu en Haití, comenzaron a volar con un instructor a bordo después que se dio a conocer públicamente que las horas de vuelo informadas a ONU no eran las verdaderas. En este sentido, señaló que "se afectó la seguridad de vuelo". Además, Martínez advirtió en el Parlamento que la publicación en la prensa de la conversión que se hizo de las horas de vuelo, para cumplir con los requisitos mínimos que fija la ONU para la misión en Haití, "afectó la moral" de los pilotos, y esto afecta la seguridad del piloto a la hora de pilotear una aeronave. Martínez aseguró que de mantenerse los criterios que elabora la ONU "sobre las horas de vuelo exigidas para integrar la misión en Haití (3.000 horas generales y 200 en un Aviocar, en el caso de Minustah, Haití), "Uruguay no va a poder concurrir porque lisa y llanamente no va a tener los pilotos para hacer los relevos correspondientes". Esto se sabrá en febrero próximo, cuando Uruguay y la ONU negocien un nuevo envío de tropas a Haití. Rosadilla afirmó que la ONU está en conocimiento de este tema, aunque de manera informal, "y seguramente se va a tratar de transparentar en nuevos acuerdos que anualmente se hacen y nos parece que sí, con lo que se ha leído de nuestros pilotos que están hoy formando parte de esas fuerzas de paz, tienen más experiencia que muchos pilotos que están piloteando aeronaves más grandes, más importantes de aerolíneas comerciales". Sin embargo, la ONU, a través del vocero de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (Minustah), Vincenzo Pugliese, informó al matutino "El Observador" que el organismo está investigando y que hay que esperar por los resultados. En su comparecencia en el Senado, el Ministro dijo que Argentina y Chile hacían lo mismo que Uruguay y modificaban con una paramétrica las horas de vuelo de sus pilotos. Posteriormente el portal español Defensa.com informó que diplomáticos de Argentina y Chile habían desmentido lo afirmado por Rosadilla. En la Comisión de Diputados, Rosadilla expresó que había cometido un error pues, al parecer, dichos países no modifican las horas de vuelo como sí hace Uruguay.

(El País Sección NACIONAL 13/12/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 14, 15 y 16/12/10; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 16/12/10, La República Sección POLÍTICA 14 Y 16/12/10) [Indice](#)

7. Editorial: "Militares"

El matutino "El País" publicó una nota editorial en referencia a la participación de las FF.AA. en la recolección de residuos en Montevideo. En la nota se resalta "la actuación de los militares que como resultado de la omisión de los funcionarios municipales han tenido que encarar la limpieza de Montevideo". Luego se hace alusión a otras intervenciones militares a lo largo de la historia. Se recuerda que "hace algunas décadas, a las FF.AA., en situaciones graves, se les encomendaron, entre otras, tareas de limpieza y de carga y descarga portuaria. Eran situaciones planteadas, como ahora, por sindicatos. Y cuando un ensoberbecido movimiento gremial tomó la medida inaudita de dejar a los montevideanos sin energía eléctrica ni servicios telefónicos, esta huelga de corte revolucionario, lanzada contra un gobierno democrático, fue frustrada rápidamente con la intervención de los uniformados, que prestamente lograron restablecer los servicios esenciales que habían sido cortados". A su vez, el editorial menciona que "otras actuaciones en defensa de la estabilidad social y democrática del país derivaron del intento de tupamaros y otros movimientos subversivos armados, de atentar contra la democracia". La nota finaliza señalando que "Es sabido que luego de aquello, mandos de la Aeronáutica, Armada y Ejército, se extralimitaron y tomaron el gobierno. Pero felizmente el país volvió al camino democrático y ahora vemos a las Fuerzas Armadas una vez más 'sacando las castañas del fuego', por así decirlo".

(El País Sección EDITORIAL 15/12/10) [Indice](#)

8. Irregularidades de la Armada Nacional

En el marco de las indagatorias sobre irregularidades detectadas en la Armada Nacional (AN), la Jueza especializada en Crimen Organizado, Dra. Graciela Gatti y la Fiscal Dra. Mónica Ferrero investigan 18 carpetas con documentación. Las carpetas contienen información sobre insumos que nunca habrían ingresado a la AN o que lo habrían hecho de manera parcial. Gatti envió un oficio al Banco de Previsión Social (BPS), a la Dirección General Impositiva (DGI) y a la AN para recabar

datos de algunos proveedores que figuran en las licitaciones para la compra de insumos. La magistrada solicitó a los organismos fiscalizadores que le informen si dos personas que figuran como proveedores de la AN están en sus registros. Según consignó el Semanario "Búsqueda", ambas personas son las propietarias de algunas de las firmas que proveen de insumos a la AN. Asimismo, la Jueza ofició a la AN para que le remita en un plazo de tres días las carpetas con las licitaciones abreviadas y las compras directas por excepción que se efectuaron entre el 2007 y el 2008. Gatti expresó en el oficio que ya había solicitado a la Fuerza dicha información, pero que le enviaron "falsos expedientes" y no los originales. Fuentes vinculadas al caso aseguraron al Semanario "Búsqueda" que la Justicia especializada en Crimen Organizado indaga si en el caso específico de los dos proveedores investigados existió lavado de activos.
(Búsqueda Sección POLITICA 16/12/10) [Indice](#)

9. Wikileaks: Henry Engler Pide Explicaciones de EE.UU.

El director del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), el científico Henry Engler, solicitó al gobierno que pida explicaciones al de Estados Unidos por el pedido que su Embajada hizo a la administración del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), para que no se lo designara para ese cargo. El pedido de la Embajada menciona la vinculación de Engler –ex miembro del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T)- con el asesinato del agente norteamericano Anthony Dan Mitrone en 1971. El cable, enviado en marzo de 2007 por la Embajada de EE.UU. en Montevideo y publicado por el diario "El País" de Madrid, afirma *"que la línea de trabajo de la Embajada ha sido la de tener buen relacionamiento con los gobiernos de la región que respetan la democracia, la ley y los derechos humanos. También interactuamos con los tupamaros en el entendido que son una porción importante del gobierno del Frente Amplio. Sin embargo, trazamos una línea en el trato con individuos que, razonablemente, sabemos que estuvieron involucrados con secuestro o asesinato de ciudadanos estadounidenses, como Dan Mitrone"*. Engler calificó el hecho como *"un ultraje a la soberanía del Uruguay"*, y agregó que el gobierno de EE.UU. *"no puede tratarnos como si fuésemos una colonia o una republiqueta bananera"*.
(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 16/12/10) [Indice](#)

10. MINUSTAH: Aprobaron Extensión de Participación de FF.AA. Uruguayas

El Senado de la República aprobó la extensión hasta octubre de 2011 de la participación de las FF.AA. en la MINUSTAH (Misión de Paz de las Naciones Unidas en Haití). El proyecto fue votado por los Senadores del Frente Amplio y el Partido Nacional.
(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 16/12/10) [Indice](#)

11. Armada Nacional Analiza Plan de Redimensionamiento

La Armada Nacional (AN), comenzará en 2011 la implementación de un plan de redimensionamiento. El término redimensionamiento es el utilizado por el Cte. en Jefe de la AN, V/A Alberto Caramés, en un documento presentado a los C/A de la Fuerza. El documento, titulado "Visión del Comandante", plantea los cambios que Caramés pretende en los próximos años. Los mismos implican la reducción de personal, la sustitución de navíos, la adquisición de aviones, patrulleras oceánicas y el acondicionamiento de helicópteros, además de una fuerte inversión en simuladores de última generación para la formación de su personal. Otra de las propuestas es disminuir el porcentaje de efectivos desplegados en Misiones de Paz de la ONU. La AN analiza la venta de propiedades (en el Uruguay y dos en el exterior) para financiar el redimensionamiento. Las propiedades en el exterior que se evalúan vender son un apartamento en Buenos Aires y una casa en Washington D.C., que se utilizan para albergar a los agregados navales. La AN estima que entre las dos propiedades puede obtener USD 1 millón.
(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 16/12/10) [Indice](#)

12. Informes del TCR Advierten Carencias Contables en las FF.AA.

El Tribunal de Cuentas de la República (TCR) constató carencias administrativas y contables en los Comandos del Ejército Nacional (EN), la Fuerza Área Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional (AN). El organismo de contralor realizó auditorías en las tres Fuerzas luego de que en el mes de

setiembre el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, así lo requiriera. La solicitud del Ministro fue motivada por las irregularidades constatadas en la AN. Las carencias que señalan los informes del TCR se centran principalmente en lo relativo a la inexistencia de auditorías internas, el ineficaz control de la entrega de vales de combustible y la falta de los debidos registros de compras en el exterior. En relación a la FAU, en los informes se indica que los registros de los saldos adeudados a los proveedores *"no permiten una supervisión efectiva, de forma tal de evitar la duplicación de pagos"*. Sobre la AN, se advierte que *"no se realizan"* controles de la recepción de los insumos por parte de *"personal ajeno a la unidad solicitante"*.

(El País Sección NACIONAL 17/12/10) [Indice](#)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

<http://respaldo.fcs.edu.uy>, Investigación en Unidades Académicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.